

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025

DATOS GENERALES

Área: Dirección Zonal de Participación Ciudadana

Nombre del responsable: Lcda. Sara Tashigvano.

Objetivo General:

Poner en conocimiento la ejecución de los acuerdos y compromisos establecidos en las mesas de trabajo, Territorio Intercultural y Ecológico y Gestión Metropolitana del evento de rendición de cuentas de la Administración Zonal Quitumbe 2024

Actividades Realizadas:

Mesa: Territorio Intercultural y ecológico

Acuerdos / Compromisos	Acciones Realizadas	% de cumplimiento	Resultados alcanzados	Medio de verificación
Trabajo en conjunto entre la comunidad y los servidores en mingas	El equipo de coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana coordino la convocatoria y organización de 68 mingas barriales con los líderes barriales de diferentes barrios de la zona	100%	Fortalecimiento de la organización comunitaria. Mayor cooperación y solidaridad entre vecinos. Recuperación de tradiciones culturales ancestrales. Participación activa de diferentes generaciones. Desarrollo sostenible de la comunidad. Sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva	 

Mesa: Habitación, Seguridad y Convivencia

Acuerdos / Compromisos	Acciones Realizadas	% de cumplimiento	Resultados alcanzados	Medio de verificación
Coordinar con AMC para inspecciones para prevención de asentamientos en áreas irregulares	Se realizaron inspecciones técnicas efectuadas en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control (AMC) en los sectores Alto del Camal Metropolitano, San Isidro y Altos de Chillogallo, se identificaron varios asentamientos irregulares y ocupaciones no autorizadas en espacio público y/o áreas de protección.	100%	se procedió con la emisión de notificaciones y llamados de atención a los ocupantes y responsables identificados, con el fin de informar sobre el incumplimiento de la normativa metropolitana vigente y exhortar a la regularización o retiro voluntario de las estructuras asentadas irregularmente. Asimismo, se dejó constancia de que, en caso de reincidencia o incumplimiento de las disposiciones emitidas, se podrán iniciar los procedimientos administrativos correspondientes conforme a la normativa aplicable.	  

Mesa: Gestión Metropolitana

Acuerdos / Compromisos	Acciones Realizadas	% de cumplimiento	Resultados Alcanzados	Medio de Verificación
Solicitar las calles con prioridad de parte de los dirigentes a través de Asambleas de Presupuestos Participativos	Los dirigentes barriales de las 5 parroquias de la zona Quitumbe priorizaron 51 obras de vialidad para sus barrios en las Asambleas de Presupuestos Participativos Chillogallo 8, Ecuatoriana 18, Guamani 8, Turubamba 11, Quitumbe 6	100%	Mejor acceso para transporte, servicios y emergencias Participación directa de la comunidad en la toma de decisiones. Transparencia en el uso de recursos públicos. Mayor organización entre vecinos para defender prioridades.	 
Solicitar capacitación por parte de la EPMMOP a los dirigentes en el tema de priorizar obras por parte de la EPMMOP	Se realiza 2 reuniones con Asambleístas Metropolitanos y EPMMOP donde se socializa a los líderes barriales el proceso de priorización de obras	100 %	Mayor organización entre vecinos para defender prioridades La comunidad conoce de las competencias institucionales	

Acuerdos / Compromisos	Acciones Realizadas	% de cumplimiento	Resultados Alcanzados	Medio de Verificación
				
Solicitar a la Prefectura de Pichincha socializar que son los convenios de concurrencia	Se realizó las respectivas coordinaciones y gestiones con la Prefectura de Pichincha quienes en mesas de trabajo socializaron los convenios de concurrencia para estudios de trazados viales en la parroquia Guamani y Turubamba	100 %	Distribución clara de competencias y aportes (económicos, técnicos, maquinaria). Agilización de la ejecución de proyectos. Fortalecimiento de la gestión pública territorial.	 
Sistema de participación ciudadana, capacitación.	En reuniones de conformación de asambleas barriales, comités de seguimiento de obras, Se socializa el sistema de participación ciudadana a la comunidad y dirigentes barriales	100%	Fortalece la democracia directa y participativa. Da voz a grupos que normalmente no son escuchados. Las decisiones se basan en necesidades reales del territorio.	

Acuerdos / Compromisos	Acciones Realizadas	% de cumplimiento	Resultados Alcanzados	Medio de Verificación
				
Mejorar capacitación para el proceso de desarrollo social para participar en Asambleas de Presupuestos Participativos.	Se dio capacitación a dirigentes barriales y organizaciones sociales que desean participar en las Asambleas de Presupuesto Participativo, con proyectos sociales en temas de elaboración y presentación de proyectos comunitarios.	100%	Mayor conocimiento sobre cómo funciona el presupuesto participativo. Desarrollo de habilidades para analizar necesidades y priorizar proyectos. Participación más informada, crítica y propositiva. Formación de nuevos líderes comunitarios	 
Coordinar la articulación entre dependencias para el tema de regularización de vías	La Dirección Zonal de Participación Ciudadana realizó la respectiva convocatoria a las empresas competentes EPMMOP, SHOT, a mesas de trabajo en coordinación con la Dirección Zonal de Habitación y Obras Públicas	100%	Existe el compromiso de la unidad de gestión urbana en facilitar la respectiva información para ir regulando las vías	 

Socialización de intervención viales integrales entre barrios y parroquias	Se convoca a líderes barriales para dar a conocer los estudios y avances de vías de primer orden que están como es el escalón uno, av. Quitumbe Ñan, calle Arrayanes, Susana Letor en coordinación con la Dirección Zonal de Habitación y Obras Públicas	100%	La comunidad conoce de los proyectos integrales que están destinados para la zona Quitumbe desde la EPMOP	 
--	--	------	---	---

CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Trabajo permitió cumplir con los acuerdos establecidos por la comunidad

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Acción	Nombre y Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcda. Sara Tashiguano Directora Zonal de Participación Ciudadana.	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: SARA YOLANDA TASHIGUANO QUITO

 Quito Alcaldía Metropolitana	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2026-029 Versión 1.0
	INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	

INFORME TÉCNICO Nro. AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2026-029 POR LA UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

FECHA: Quito, D.M., 24 de abril de 2026

SOLICITANTE: LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL “LAS CUADRAS DE FUNDEPORTE”

DATOS GENERALES			
Objetivo del informe:	Elaborar un informe técnico del predio Nro. 173131 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos del predio Nro. 173131 de propiedad municipal.		
Antecedentes:	Mediante Documento No. GADDMQ-AZQ-RDE-2024-0751-E, de fecha 17 de diciembre de 2024, suscrito por el Sr. Victor Gonzales, en el que se solicitó a la Administración Zonal Quitumbe la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamientos del predio Nro. 173131 de Propiedad Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL “LAS CUADRAS DE FUNDEPORTE”		
Solicitante:	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZAF-UZBI-2025-0259-M de fecha 01 de septiembre de 2025, la Jefa Zonal de la Unidad de Bienes Inmuebles de la Administración Zonal Quitumbe, requirió <i>“el informe técnico Favorable/desfavorable para convenio de uso total del predio 173131 correspondiente a la Liga Deportiva Barrial “Las Cuadras de Fundeporte”.</i> Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZAF-UZBI-2026-0016-M de fecha 19 de enero de 2026, la Jefa Zonal de la Unidad de Bienes Inmuebles de la Administración Zonal Quitumbe solicita <i>“(…) de acuerdo a mesas de trabajo donde catastro especial menciona que este predio es producto de una unificación y del cual ya se actualizó el área me permito solicitar se rectifique el informe emitido por Gestion Urbana de acuerdo al área actualizada por catastro que es: 9206.45 m2,segun Informe Tecnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-GIPM-2025-0925. (...)”</i>		
Propietario según sistema catastral:		Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	
Parroquia:	Chillogallo	Predio:	173131
Barrio	Las Cuadras	Clave Catastral:	31809 04 002 000 000 000
DATOS ESPECÍFICOS			
Dirección:	Barrio Las Cuadras, Calle Ernesto Alban y Av. Mariscal Sucre		

 Quito Alcaldía Metropolitana	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2026-029
	INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	Versión 1.0



PREDIO 173131			
Uso Destinado:	Recreación Y Deporte	Área de escritura (IRM):	9,206.45 m ²
Fecha inspección:	21 de mayo de 2025	Estado del predio:	1.- Excelente ☐ 2.- Bueno ☒ 3.- Regular ☐ 4.- Malo ☐
DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO			
Para dar atención a lo solicitado, la Unidad Zonal de Gestión Urbana de la Administración Zonal procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día jueves, 25 de septiembre de 2025 El Predio Nro. 173131 se encuentran ubicados en la Provincia de Pichincha - Cantón: Quito - Parroquia: Chillogallo - Barrio/Sector: Las Cuadras, entre las calles: Calle Ernesto Alban y Av. Mariscal Sucre. De la inspección realizada se pudo observar que las instalaciones ubicadas dentro del lote de terreno signado con predio Nro. 173131 son: • Cancha de Futbol de Césped • Graderíos • Construcciones de un piso • Cancha de Uso Múltiple			

 Quito Alcaldía Metropolitana	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2026-029 Versión 1.0
	INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	

Las mismas que presentan un estado Bueno.			
CUADRO DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO			
Los datos de área, linderos y dimensiones del predio Nro. 173131 se establecen conforme a la solicitud del Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZAF-UZBI-2026-0016-M y la información catastral vigente registrada en el sistema SIREC-Q, en concordancia con el Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-GIPM-2025-0925:			
Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Predio Nro. 172551 (Municipal)	81.89	m
Lindero Sur	Predio Nro. 690785 (Privado)	102.79	m
Lindero Este	Av. Mariscal Antonio José de Sucre	85.77	m
Lindero Oeste	Calle Ernesto Albán Mosquera	115.93	m
Superficie	Área Total	9206.45	m ²
Nota: En el presente informe se describe los datos de superficie y linderos acorde a la información catastral vigente proporcionada por la Dirección Metropolitana de Catastro.  El diagrama muestra un predio con una cancha de fútbol (verde) y una cancha de uso múltiple (naranja). El predio está rodeado por linderos: al norte por el Predio Nro. 172551 (Municipal) con una medida de 81.89 m; al sur por el Predio Nro. 690785 (Privado) con una medida de 102.79 m; al este por la Av. Mariscal Antonio José de Sucre con una medida de 85.77 m; y al oeste por la Calle Ernesto Albán Mosquera con una medida de 115.93 m. El predio también incluye una sede barrial, un camerino, un gradado y una cancha de uso múltiple.			

 Quito Alcaldía Metropolitana	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT- 2026-029
Administración Zonal Quitumbe	INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	Versión 1.0

ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio Nro. 173131, se puede indicar lo siguiente:

Las instalaciones ubicadas dentro de los lotes de terreno signado con predios Nro. 173131 como son: Cancha de Fútbol de Césped, Graderíos, Construcciones de un piso, Cancha de Uso Múltiple, presentan un estado Bueno.

FOTOGRAFÍAS



Fotografía 1. Cancha de Césped y Graderíos



Fotografía 2. Cancha de Césped

 Quito Alcaldía Metropolitana Administración Zonal Quitumbe	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT- 2026-029 Versión 1.0
--	--	--



Fotografía 3. Construcciones de un Piso y Graderíos



Fotografía 4. Cancha de Uso Múltiple y Graderíos



Fotografía 5. Construcciones de un Piso

 Quito Alcaldía Metropolitana	DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO: AZQ-DZHOP-UZGU-IT-2026-029 Versión 1.0
	INFORME TÉCNICO - UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA	

CONCLUSIONES				
La Unidad Zonal de Gestión Urbana de la Administración Zonal Quitumbe, de conformidad a lo previsto en el artículo 3940 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el informe técnico FAVORABLE, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del Predio Nro. 173131 de propiedad municipal de la superficie TOTAL del Predio Nro. 173131. El área TOTAL solicitada en convenio de administración y uso del lote de terreno signado con predio Nro. 173131 es de 9206.45 m², conforme a la información catastral vigente registrada en el sistema SIREC-Q y en atención al Informe Técnico Nro. SHOT-DMC-UGCE-GIPM-2025-0925, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZAF-UZBI-2026-0016-M. En tal virtud, el presente informe técnico se encuentra ajustado a la información oficial emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, a fin de garantizar la coherencia técnica y administrativa dentro del proceso.				
ANEXOS				
✓ <i>Levantamiento Topográfico (DWG/PDF)</i> ✓ <i>Anexo fotográfico.</i>				
TÉCNICO RESPONSABLE				
ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Karla Ulloa F.	Técnica de la Unidad Zonal de Gestión Urbana	24/04/2026	 Firmado electrónicamente por: KARLA ELIZABETH ULLOA FLORES
Revisado por:	Ing. Alejandra Sánchez	Jefa de la Unidad Zonal de Gestión Urbana	24/04/2026	 Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA ELIZABETH SANCHEZ SORIA Validar únicamente con FirmaEC
Aprobado por:	Arq. Dean Criollo	Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas	24/04/2026	 Firmado electrónicamente por: DEAN AUGUSTO CRIOLLO VEGA Validar únicamente con FirmaEC

**DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD ZONAL DE AMBIENTE
INFORME DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE TRABAJO 2025**

1. ANTECEDENTES

El presente documento expone el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo correspondiente al período 2025 de la Administración Zonal Quitumbe, con énfasis en las acciones desarrolladas por la Unidad Zonal de Ambiente, como instancia responsable de la coordinación y ejecución de los compromisos asumidos con la comunidad en materia ambiental, a través de acciones enfocadas en la recuperación de espacios naturales, restauración ecológica, educación ambiental, participación comunitaria y fortalecimiento de la ciudadana.

La ejecución de este plan responde a una programación técnica sustentada en tiempos, recursos y metas previamente establecidos, lo que permite alcanzar los resultados previstos con criterios de eficiencia, calidad, sostenibilidad y transparencia, asegurando el cumplimiento de las medidas ciudadanas y el fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.

2. CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO

La Unidad Zonal de Ambiente en virtud de los compromisos asumidos en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, durante el año 2025 realizó las siguientes acciones:

Acuerdo/Compromiso:

Promover en las unidades educativas y colonias vacacionales, la visita a vertientes naturales

Cumplimiento:

La Unidad Zonal de Ambiente de la Administración Zonal Quitumbe, ejecutó actividades de sensibilización y aprendizaje vivencial, orientadas al reconocimiento y valoración de los recursos hídricos y ecosistemas asociados.

En este contexto, con fecha 20 de agosto de 2025, se coordinó y desarrolló una visita técnica-educativa al parque recreacional y bosque protector Jerusalem, con la participación de dirigentes barriales, monitores y niños de la colonia vacacional El Rosal, perteneciente a la parroquia Chillogallo. Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento sobre la importancia de la conservación de áreas naturales protegidas, la protección de vertientes, y el manejo sostenible de los recursos ambientales.

De manera complementaria, el 25 de septiembre de 2025, con la participación de estudiantes que integran el Club Ambiental de la Unidad Educativa Jorge Mantilla Ortega, se llevó a cabo un taller de sensibilización ambiental y un recorrido guiado por la vertiente de la quebrada San Pedro, ubicada en el barrio Pueblo Unido Medio, parroquia Quitumbe. Esta jornada tuvo como finalidad promover la identificación de problemáticas ambientales locales, el reconocimiento de la función ecológica de las quebradas y vertientes naturales, y la corresponsabilidad ciudadana en su conservación.

Estas acciones evidencian el cumplimiento del compromiso institucional, mediante la ejecución de actividades prácticas de educación ambiental, que fortalecen la participación comunitaria, la apropiación del territorio, y la protección de los ecosistemas hídricos del Distrito Metropolitano de Quito.

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 1. Informe de actividad

Acuerdo/Compromiso:

Sensibilizar con la dirigencia barrial aspectos relacionados con la importancia del ahorro de recursos naturales

Cumplimiento:

En cumplimiento del compromiso orientado a sensibilizar a la dirigencia barrial sobre la importancia del ahorro y uso responsable de los recursos naturales, la Unidad Zonal de Ambiente de la Administración Zonal Quitumbe, en coordinación con EMASEO, ejecutó el 02 de octubre de 2025, un taller de sensibilización ambiental dirigido a dirigentes barriales de la Ciudadela La Ecuatoriana, así como a docentes, padres de familia y estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Arturo Borja, ubicada en la parroquia La Ecuatoriana.

La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa y lúdico-pedagógica, orientada a fortalecer la educación ambiental comunitaria y promover la comprensión sobre la importancia de la conservación, el ahorro y el uso eficiente de los recursos naturales. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la gestión ambiental responsable, la reducción de impactos ambientales y la adopción de buenas prácticas sostenibles dentro del entorno familiar, educativo y barrial.

Esta intervención permitió fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y la participación activa de los actores comunitarios en la protección del ambiente, consolidando procesos de sensibilización enfocados en la sostenibilidad, el cuidado del entorno y la optimización del uso de los recursos naturales, evidenciando así el cumplimiento técnico del acuerdo institucional establecido.

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 2. Informe de actividad

Acuerdo/Compromiso:

Sensibilizar con la dirigencia barrial aspectos relacionados con el manejo integral de residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos).

Cumplimiento:

En cumplimiento del compromiso orientado a sensibilizar a la dirigencia barrial sobre aspectos relacionados con el manejo integral de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, la Unidad Zonal de Ambiente de la Administración Zonal Quitumbe, en coordinación con EMASEO, ejecutó el 01 de octubre de 2025, un taller de sensibilización ambiental dirigido a moradores y dirigentes del barrio Martha Bucaram, ubicado en la parroquia La Ecuatoriana.

La jornada se desarrolló mediante una intervención técnica y participativa enfocada en fortalecer conocimientos sobre la correcta separación en la fuente, la reducción de residuos, el aprovechamiento de materiales reciclables y la importancia de una adecuada gestión integral de desechos sólidos como mecanismo de prevención de la contaminación ambiental.

Como parte complementaria de esta acción, se realizó la entrega de tres (3) contenedores para la recolección diferenciada de residuos, con el objetivo de fortalecer la infraestructura comunitaria para el manejo adecuado de los desechos, facilitar la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos, y consolidar prácticas sostenibles orientadas a la reducción de impactos ambientales.

Estas acciones evidencian el cumplimiento efectivo del compromiso institucional, al implementar medidas concretas de sensibilización, educación ambiental y apoyo operativo que contribuyen al fortalecimiento de la gestión ambiental barrial, la participación comunitaria y la sostenibilidad del territorio

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 3. Informe de actividad

Acuerdo/Compromiso:

Socializar a la comunidad los mecanismos contemplados en el proyecto de Presupuestos Participativos, para la presentación de propuestas socio ambientales.

Cumplimiento:

En cumplimiento de la medida ciudadana orientada a fortalecer la participación comunitaria y la corresponsabilidad en la gestión socio ambiental del territorio, se llevaron a cabo varias jornadas de socialización dirigidas a la dirigencia de los sectores y barrios detallados en el Anexo 4. Estas acciones tuvieron como propósito informar, sensibilizar y fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos establecidos en los Presupuestos Participativos, enfocados en la formulación y presentación de propuestas socio ambientales de interés comunitario.

A través de estas jornadas se promovió la participación activa de los representantes barriales, permitiendo identificar necesidades prioritarias del territorio, y generar procesos de organización comunitaria orientados a la recuperación y sostenibilidad de los espacios comunes. Asimismo, se fortaleció el compromiso ciudadano en la construcción de iniciativas con enfoque ambiental, participación colectiva y corresponsabilidad social.

El detalle de las socializaciones realizadas es el siguiente:

- 18 de octubre: barrio Simón Bolívar, parroquia Chillogallo.
- 15 de agosto: barrio Huarca Luz y Vida, parroquia La Ecuatoriana.
- 14 de noviembre: Pueblo Unido, sectores bajo, medio y alto.

Como resultado de estas acciones y en atención a la medida ciudadana establecida, se logró la implementación de mingas comunitarias de recuperación de espacios, impulsadas a través de la Mesa de Recuperación de Quebradas, en las quebradas Río Grande (Mariscal Sucre) y San Pedro (Pueblo Unido).

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 4. Informe de actividad

Acuerdo/Compromiso:

Incluir a jóvenes en procesos participativos para la recuperación de espacios naturales

Cumplimiento:

Con fecha 26 de septiembre se llevó a cabo una jornada de sensibilización ambiental y recuperación de un vivero comunitario demostrativo, ubicado en la Ciudadela Ejército Dos, parroquia Guamaní, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación juvenil, en la recuperación y conservación de los espacios naturales del territorio.

Esta intervención tuvo como objetivo no solo fortalecer los espacios comunitarios destinados a la producción, protección y conservación de especies vegetales, sino también generar procesos de concienciación ambiental, que promuevan en los jóvenes una mayor apropiación y corresponsabilidad sobre el cuidado del entorno natural.

La jornada contó con el apoyo de voluntarios de la Universidad Central del Ecuador, quienes participaron activamente en labores de adecuación, limpieza, mantenimiento y trasplante de plántulas del vivero, aportando significativamente al mejoramiento del espacio comunitario. Su participación permitió consolidar un proceso de aprendizaje práctico y de servicio comunitario, evidenciando que la articulación entre jóvenes y la comunidad constituye una estrategia efectiva para la recuperación de espacios naturales, y la promoción de buenas prácticas ambientales en beneficio colectivo.

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 5. Informe de actividad

Acuerdo/Compromiso:

Articular actividades con la comunidad y servidores públicos.

Cumplimiento:

Durante el año 2025, se efectuaron varias jornadas de reforestación en el Área de Intervención Especial y Recuperación, AIER Pichincha Atacazo, en los barrios San Alfonso (parroquia La ecuatoriana), y el Porvenir (parroquia Guamaní), como parte de las acciones estratégicas orientadas a la protección y recuperación de uno de los espacios naturales de mayor importancia ecológica del territorio.

Las intervenciones ejecutadas tuvieron como objetivo fortalecer la recuperación de la cobertura vegetal, contribuir a la conservación de los recursos naturales y mejorar las condiciones ambientales del sector mediante la implementación de procesos de restauración ecológica en áreas prioritarias del AIER Pichincha Atacazo. Estas acciones estuvieron orientadas a la rehabilitación de ecosistemas degradados, la protección del suelo, la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad, como componentes fundamentales para la sostenibilidad ambiental del territorio.

En este contexto, se detallan las fechas de las intervenciones:

San Alfonso

-17 de mayo de 2025

-09 de mayo de 2025

-06 de abril de 2025

El Porvenir

-22 de noviembre

Las jornadas contaron con la participación de funcionarios de distintas entidades municipales, instituciones aliadas y la comunidad en general, promoviendo un trabajo articulado basado en la corresponsabilidad ciudadana, la gestión participativa y el compromiso colectivo con la protección del patrimonio natural.

Como resultado se efectuó la plantación de aproximadamente 4.500 árboles nativos de la zona, seleccionados por su adaptación ecológica y su aporte a la restauración del ecosistema local.

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 6 y 7. Informe de actividades

Acuerdo/Compromiso:

Brindar el acompañamiento técnico para la elaboración y presentación de propuestas socio ambientales.

Cumplimiento:

De manera articulada con el Colectivo Yanapaquis de la quebrada San Pedro, se elaboró una propuesta técnica de intervención integral para las áreas comunales de este ecosistema, orientada a la recuperación ambiental, el fortalecimiento del uso sostenible del espacio, y la mejora de las condiciones de conservación de la quebrada.

La propuesta contempló acciones de manejo ambiental, participación comunitaria y estrategias de sostenibilidad territorial, con el fin de consolidar procesos de protección y apropiación social del espacio por parte de la comunidad.

Este documento fue remitido al Fondo Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2026-0439-O, de fecha 11 de febrero de 2026, para su respectiva revisión y análisis técnico

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 8. Oficio GADDMQ-AZQ-2026-0439-O

Ver Anexo 9. Propuesta trabajada y presentada para financiamiento

Acuerdo/Compromiso:

Impulsar actividades de conservación natural, para fortalecer el turismo local

Cumplimiento:

De manera articulada con la Secretaría de Ambiente, se ejecutó la intervención en cuatro (4) segmentos de quebradas correspondientes a San Pedro (1 segmento), Chusalongo (1 segmento) y Shanshayacu (2 segmentos), mediante la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), orientadas a la recuperación ecológica, la protección de los servicios ecosistémicos, y el fomento al turismo sostenible.

Estas acciones permitieron fortalecer la estabilidad ambiental de las zonas intervenidas, mejorar la cobertura vegetal, proteger los recursos hídricos y recuperar espacios naturales estratégicos dentro del territorio urbano, contribuyendo a una gestión integral del riesgo con enfoque de sostenibilidad y resiliencia territorial.

Las intervenciones fueron financiadas por la Secretaría de Ambiente, en el marco de los procesos de restauración ecológica urbana, y gestión ambiental preventiva, consolidando espacios que no solo aportan a la conservación ambiental, sino que también generan un impacto positivo en el desarrollo del turismo sostenible.

La recuperación de estas quebradas favorece la revalorización paisajística y ambiental del sector, convirtiéndolas en espacios con potencial para el turismo local, la recreación comunitaria y la educación ambiental. Estos entornos naturales restaurados promueven el uso responsable del territorio, fortalecen la identidad comunitaria y aportan a la dinamización de actividades turísticas sostenibles que benefician a la población local, al tiempo que incentivan la conservación del patrimonio natural

Porcentaje de Cumplimiento:

100%

Medios de Verificación:

Ver Anexo 10. SbN_quebrada_san pedro

Ver Anexo 11 SbN_quebrada_shanshayacu

Ver Anexo 12 SbN quebrada_chusalongo

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: FRANKLIN PATRICIO VELASCO BAUTISTA Validar únicamente con FirmaEC	 Firmado electrónicamente por: DEAN AUGUSTO CRIOLLO VEGA Validar únicamente con FirmaEC
Nombre: Ing. Franklin Velasco B. Cargo: Jefe de la Unidad Zonal de Ambiente	NOMBRE: Arq. Dean Criollo CARGO: Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas

INFORME DE CUMPLIMIENTO EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD UNIDAD ZONAL DE GESTIÓN URBANA

1. ANTECEDENTES

En el marco del Plan de Trabajo 2025 de la Administración Zonal Quitumbe, se establecieron acciones dentro del Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión municipal.

Dentro de este eje, la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, a través de la Unidad Zonal de Gestión Urbana (UZGU), interviene principalmente en los procesos relacionados con la regularización y planificación vial, en coordinación con otras dependencias municipales.

2. OBJETIVO

Informar las actividades ejecutadas por la Unidad Zonal de Gestión Urbana en el marco del cumplimiento del Plan de Trabajo 2025, específicamente en lo correspondiente al Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

3.1. Articulación interinstitucional para la regularización de vías

La Unidad Zonal de Gestión Urbana ejecutó las siguientes acciones técnicas y administrativas:

- Se gestiona los requerimientos ciudadanos relacionados con la regularización vial, identificando la ubicación de las vías y analizando la pertinencia de cada solicitud.
- En los casos de modificatorias de trazado vial, se verifica la existencia de aprobación mediante la revisión de planos y ordenanzas metropolitanas; o, en su defecto, se determina la inexistencia de aprobación, para la generación de un nuevo trazado vial.
- Se coordina con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) la ejecución de inspecciones técnicas en sitio, a fin de verificar la factibilidad de las solicitudes viales.
- Se realiza el levantamiento topográfico en campo, procesamiento de información y elaboración de propuestas de trazado vial, incluyendo la definición de sección vial, análisis de afectaciones y verificación de parámetros técnicos.
- Se elaboran los informes técnicos correspondientes, sustentando las propuestas planteadas
- En coordinación con la Dirección Zonal de Participación Ciudadana, se realiza los procesos de socialización con moradores, así como en la gestión de suscripción de actas.
- Se remiten los planos e informes técnicos a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica para la elaboración de instrumentos legales correspondientes (ordenanzas o resoluciones).
- Se gestiona la remisión de expedientes a la SHOT para su revisión, atendiendo observaciones técnicas y legales en los casos requeridos.
- Se da seguimiento al proceso hasta su conocimiento y aprobación en el Concejo Metropolitano de Quito, a través de la Comisión de Uso de Suelo.

3.2. Socialización de intervenciones viales

La Unidad Zonal de Gestión Urbana participó en los procesos de socialización técnica de propuestas viales, mediante:

- Presentación de propuestas de intervención vial a la comunidad, una vez elaborados los planos técnicos.
- Exposición de criterios técnicos derivados de inspecciones en campo realizadas conjuntamente con la SHOT.
- Sustento técnico de los informes emitidos.
- Recepción de observaciones ciudadanas y retroalimentación para el ajuste de propuestas.
- Seguimiento a los acuerdos establecidos con la comunidad.

3.3. Socialización de delimitaciones de barrios

La Administración Zonal Quitumbe, a través de la Unidad de Territorio y Vivienda —actual Unidad Zonal de Gestión Urbana—, ejecutó procesos de socialización y coordinación técnica relacionados con la delimitación barrial, conforme consta en el Informe Técnico Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2020-023-PR (Anexado).

Dichas actividades contemplaron mesas de trabajo, reuniones con dirigentes barriales, verificación de límites y procesos participativos para la consolidación de la información georreferenciada correspondiente a los barrios de la Administración Zonal Quitumbe.

Actualmente, no se han registrado modificaciones o actualizaciones en las delimitaciones barriales que requieran nuevas socializaciones por parte de esta Unidad. En caso de existir futuros procesos de actualización o redefinición territorial, estos deberán ser coordinados conjuntamente con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT), conforme a las competencias institucionales correspondientes.

4. TABLA DE RESUMEN

Acuerdos / Compromisos	Cronograma	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)	Actividades realizadas	Porcentaje de Avance
Coordinar la articulación entre dependencias para el tema de regularización de vías.	Noviembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana - Dirección Zonal Hábitat y Obras Públicas	Gestionar el requerimiento presentado por el usuario, identificando la ubicación de la vía y analizando la pertinencia del requerimiento. En caso de modificatorias al trazado vial, se verifica la existencia del mismo mediante la revisión de planos y ordenanzas; o a su vez, se comprueba la inexistencia de aprobación de la vía, a fin de determinar si corresponde a una modificatoria o una generación de nuevo trazado vial.	100 %

			Entre la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas - Unidad Zonal de Gestión Urbana y la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) se coordina la ejecución de visitas técnicas en sitio para verificar la factibilidad de la futura propuesta de trazado vial. La Unidad Zonal de Gestión Urbana realiza el levantamiento topográfico en campo, procesa los puntos recolectados y elabora la propuesta de trazado vial, incluyendo la definición de sección vial, la verificación de posibles afectaciones, procurando que estas sean mínimas y equitativas; comprobando que la propuesta corresponda a la longitud de vía y a los parámetros de diseño aplicables. Con la respectiva información se elabora el informe técnico correspondiente. En conjunto con la Dirección Zonal de Participación Ciudadana se coordina la socialización de la propuesta con los moradores del sector, y se gestiona la suscripción de las actas respectivas. Se remite el plano de la propuesta y el informe técnico —que incluye la socialización— a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, solicitando la elaboración del proyecto de ordenanza o resolución, según corresponda. Con la información completa, se gestiona la remisión del expediente a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) para su revisión y análisis; se subsana observaciones técnicas y legales en caso de existir, o se continua con el proceso en caso favorable. La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento	
--	--	--	--	--

			Territorial (SHOT) coordina el envío del expediente a la Comisión de Uso de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito. Con el visto bueno de la Comisión de Uso de Suelo del Concejo Metropolitano de Quito, se procede con el conocimiento, debate y aprobación en el Concejo Metropolitano de Quito.	
Socialización de Intervenciones viales integrales entre barrios/parroquias.	Octubre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana - Dirección Zonal Habitación y Obras Públicas	Presentar a los usuarios las propuestas de intervenciones viales una vez elaborados los planos; se exponen los criterios técnicos derivados de los recorridos en sitio realizados con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT); sustentar los resultados del informe técnico emitido por la Unidad Zonal de Gestión Urbana; recoger observaciones y aportes ciudadanos; y dar seguimiento a los acuerdos generados para la continuidad del proceso.	100 %
Socialización de las delimitaciones de los barrios.	Noviembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana - Dirección Zonal Habitación y Obras Públicas	Se verificó que la socialización y levantamiento técnico de delimitaciones barriales fue ejecutada previamente mediante procesos participativos desarrollados por la Administración Zonal Quitumbe, conforme al Informe Técnico Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2020-023-PR. Actualmente no se han presentado modificaciones en las delimitaciones barriales que requieran nuevas socializaciones. En caso de existir actualizaciones futuras, estas deberán coordinarse conjuntamente con la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT).	100 %

5. RESULTADOS ALCANZADOS

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la gestión de regularización vial.
- Generación de propuestas técnicas de trazado vial sustentadas en levantamientos de campo y normativa vigente.
- Consolidación de procesos participativos mediante socialización con la comunidad.
- Aporte técnico para la generación de instrumentos legales (ordenanzas y resoluciones).
- Mejora en la gestión de expedientes técnicos para su aprobación en instancias metropolitanas.

6. CONCLUSIONES

La Unidad Zonal de Gestión Urbana cumplió con las actividades asignadas dentro del Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, garantizando un enfoque técnico, coordinado y participativo en los procesos de regularización vial.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer la planificación territorial, la articulación institucional y la participación ciudadana, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Karla Ulloa F.	Técnica de la Unidad Zonal de Gestión Urbana	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: KARLA ELIZABETH ULLOA FLORES
Revisado por:	Ing. Alejandra Sánchez	Jefa de la Unidad Zonal de Gestión Urbana	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA ELIZABETH SANCHEZ SORIA
Aprobado por:	Arq. Dean Criollo	Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: DEAN AUGUSTO CRIOLLO VEGA

INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO PLAN DE TRABAJO 2025

INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2025, producto de las mesas de trabajo del evento de deliberación del proceso de Rendición 2024 incorporó las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.

Este informe tiene por objetivo informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico para el cumplimiento de acuerdos y compromisos.

Las acciones realizadas estuvieron alineadas al Plan Metropolitano de Desarrollo y el Plan de Gobierno del Alcalde, incorporaron un enfoque participativo lo que ha permitido fortalecer la planificación institucional, garantizando que las acciones ejecutadas respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan al desarrollo integral del territorio.

PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO- ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

EJE ECONÓMICO

En este eje se busca Impulsar el desarrollo económico local de la Zona Quitumbe mediante el fortalecimiento de emprendimientos, la dinamización del comercio, la generación de empleo y el apoyo a la economía popular y solidaria, promoviendo condiciones de inclusión, sostenibilidad y competitividad territorial.

Temas tratados:

- Emprendimientos
- Vendedores autónomos, mercados y comercio.

El Estatuto Orgánico del alcalde Pabel Muñoz se articula en torno al Eje Económico, mediante la ejecución de lineamientos estratégicos, políticas públicas, programas y proyectos definidos en el Plan de Gobierno 2023–2027, orientados a dinamizar la economía local, fortalecer los sistemas productivos, promover la generación de empleo digno, incentivar la inversión pública y privada, y garantizar un desarrollo económico sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

Contexto General del Plan de Gobierno de Pabel Muñoz (Eje Económico):

El **Eje Económico** del Plan de Gobierno 2023–2027 de Pabel Muñoz se enmarca en una

estrategia integral de desarrollo económico local orientada a la reactivación productiva, la generación de empleo digno y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, en un contexto de recuperación postcrisis y de reducción de brechas socioeconómicas.

Este eje prioriza la articulación entre el sector público, privado y comunitario, promoviendo políticas de fomento productivo, innovación, competitividad territorial y sostenibilidad económica. Asimismo, incorpora mecanismos de planificación, inversión pública estratégica y atracción de capitales responsables, con el objetivo de consolidar un modelo económico inclusivo, resiliente y territorialmente equilibrado que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano.

Mesa: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

PEDIDOS CIUDADANOS.

- **Aumentar la publicidad de ferias de emprendimiento.**

La propuesta que se planteó fue aumentar la publicidad para ferias de emprendimiento, en este contexto hemos trabajado conjuntamente con la Unidad Zonal de Comunicación estrategias comunicacionales combinando métodos digitales, tradicionales y colaborativas para llegar a más personas, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Potenciar las redes sociales institucionales Facebook, Instagram, Tiktok, Red X.
- Crear un evento digital que incluye ubicación, actividades e invitación.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medio de verificación:

- Flyers, reels, publicaciones digitales entre otros.

- **Gestión de riego para huertos urbanos.**

De conformidad a lo planteado en el evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2024, la Administración Zonal Quitumbe se comprometió a ejecutar una capacitación, la misma que se desarrolló en el mes de diciembre de 2025 y contó con la asistencia de 25 representantes de huertos urbanos. Es importante mencionar, que la capacitación estuvo orientada a brindar el conocimiento para que los beneficiarios puedan implementar un sistema de riego denominado Cosecha de Agua, que se basa en la recolección de agua lluvia en tanque para luego ser distribuida en el huerto.

Los temas que se abordaron fueron:

1. Sistemas de riego (cosecha de agua): Diseño e implementación de sistemas de riego eficientes para reducir el consumo de agua.
2. Mejoramiento de suelos: Técnicas para mejorar la fertilidad y estructura del suelo en

espacios urbanos, a través de la elaboración de abonos orgánicos.

3. Selección de cultivos: Elección de plantas adaptadas a las condiciones climáticas y espaciales de la ciudad.
4. Control de plagas y enfermedades: Métodos orgánicos y sostenibles para manejar plagas y enfermedades en cultivos urbanos.

Una vez culminada la capacitación la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo ha venido realizando el seguimiento a los beneficiarios que implementaron el sistema de riego.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Listados de asistencia (reposan en la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo)
- Registro fotográfico
- **Facilitar las carpas para las ferias de emprendimiento.**

La Unidad de Desarrollo Económico gestionó con la Unidad de Cultura la utilización de carpas y mesones institucionales para 22 ferias realizadas entre las que se destacan:

- Feria de Carnaval,
- Patrimonio Vivos Quitumbe 2025,
- Día de la madre.
- Feria de cometas Quitumbe 2025 2da edición.
- Feria de Votaciones.
- Feria vacaciones Quitumbe 2025.
- Feria de la Colada Morada.
- Feria de emprendedores Fiestas de Quito.
- Feria de Navidad.
- Feria permanente en las instalaciones de la AZQ, que fueron utilizadas por los emprendedores participantes.

Es importante indicar que la Administración Zonal Quitumbe adicionalmente proporcionó en todas las ferias de emprendimiento, amplificación con recursos propios y mediante gestión.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Listados de asistencia (reposan en la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo)
- Permisos para utilización del espacio público otorgados (reposan en la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo)

- Registro fotográfico
- **Considerar entregar diferentes certificados a los emprendedores**

En este marco, se gestionó la capacitación con certificación avalada por el Ministerio de Trabajo con el Instituto Pedro Traversari, logrando beneficiar a **83** emprendedores de las cinco parroquias de la zona Quitumbe que participaron en los talleres en las áreas de: gastronomía, panadería, mecánica básica, marketing digital y gestión del emprendimiento.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Listados de asistencia (reposan en la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo)
- Registro fotográfico
- **Continuar con capacitaciones para seguir mejorando en atención al cliente.**

En cumplimiento de este compromiso, se ejecutó el taller de *Gestión del Emprendimiento*, en el cual se abordaron diversos temas, incluyendo atención al cliente como eje fundamental para el fortalecimiento de los negocios.

En esta actividad participaron asociaciones de comerciantes autónomos, tanto regularizados como no regularizados, entre ellas: Asociación de Comerciantes Autónomos Las Cuadras, Asociación de Comerciantes 30 de Enero y Asociación de Comerciantes Nueva Aurora, así como emprendedores independientes.

El taller contó con la asistencia de **59 participantes**, quienes fortalecieron sus conocimientos con el propósito de mejorar la calidad de atención y, consecuentemente, sus ingresos.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Listados de asistencia (reposan en la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo)
- Registro fotográfico
- **El control del espacio público con respecto al comercio informal**

En coordinación con la Unidad Zonal de Espacio Público, se han gestionado operativos interinstitucionales (AMCC, AMC, Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Unidad Zonal de Espacio Público y Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo) para el ordenamiento y control del espacio público:

- Operativo de control de espacio público a comerciantes informales La Ecuatoriana Martha Bucaram.
- Operativo de control de espacio público a comerciantes de Av. La ecuatoriana.
- Operativo de control de espacio público a comerciantes de la Av. Julio Andrade.
- Operativo de control de espacio público a comerciantes de Chillogallo Las Cuadras.
- Operativo de control de espacio público a comerciantes del sector La Ecuatoriana Martha Bucaram.
- Operativo de control de espacio público parroquia Guamaní sector Nueva Aurora.
- Operativo de control de espacio público parroquia Guamaní sector Nueva Aurora.
- Operativo de control del buen uso del espacio público, parroquia Guamaní, Barrio Nueva Aurora.
- Operativo de control del espacio público, a comerciantes informales Parroquia Guamaní, barrio Nueva Aurora.
- Operativo del espacio Público a comerciantes informales Parroquia Guamaní, barrio Nueva Aurora.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Informes (reposan Unidad Zonal de Espacio Público)
- Registro fotográfico
- **Publicidad a espacios de comercio establecidos autorizados**

En el marco de las acciones de apoyo institucional a la actividad económica formal, la Administración Zonal Quitumbe ha gestionado la emisión de 41 licencias de publicidad dirigidas a locales comerciales debidamente autorizados, garantizando la visibilidad y promoción de sus servicios en concordancia con la normativa vigente.

Adicionalmente, se elaboraron y difundieron 22 piezas gráficas tipo flyer destinadas a la promoción de ferias de emprendimiento, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas productivas en el territorio.

Estas acciones se circunscriben a la competencia de acompañamiento y promoción institucional, en coordinación con las dependencias responsables, y se reportan como parte de los resultados alcanzados en materia de publicidad y apoyo a espacios de comercio establecidos.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medios de verificación:

- Licencias Urbanísticas de Publicidad (reposan en la Unidad de Gestión Urbana)
- Registro fotográfico

- Flyers
- **Socializar el proceso de trámites para permisos de ferias de emprendimientos etc.**

Se realizó la socialización de forma mensual a emprendedores y comerciantes no regularizados, sobre los documentos que se deben generar para sacar los permisos para ferias de emprendimiento:

- *Solicitud de Reserva del espacio público
- *Solicitud de aforo
- *Presentación de plan de contingencia.
- *Certificado de revisión documental del plan de contingencia de concentración masiva.
- *Presentación de Plan de emergencia a bomberos
- *Solicitar certificado de anclaje de carpas
- *Solicitar el certificado de primeros auxilios
- * Conformación de brigadas.
- * Mapa de recursos
- * Requerir Informe técnico de Uso y ocupación del espacio público
- * Respuesta de autorización de Uso temporal del espacio público.
- * Solicitar Autorización para ocupación exclusiva de uso temporal del espacio público.
- * Finalmente se tiene el informe de inspección de los bomberos de Quito en el evento.

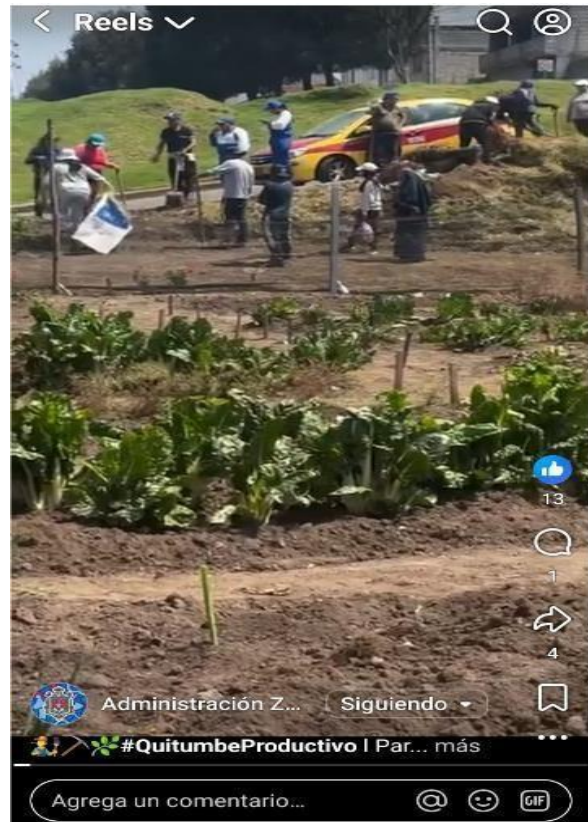
Porcentaje de cumplimiento: 100%.

Medios de verificación:

- Documentos generados.
- Permisos de ocupación del espacio público.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Aumentar la publicidad de ferias de emprendimiento.



Gestión de riego para huertos urbanos. Proceso de Capacitación.



Facilitar las carpas para las ferias de emprendimiento.











Considerar entregar diferentes certificados a los emprendedores.



Continuar con capacitaciones para seguir mejorando en atención al cliente.



Aumentar el control del espacio público con respecto al comercio informal.





Control del espacio público con respecto al comercio informal:



Operativos interinstitucionales de espacio público.



Recorridos para recuperación del espacio público.



Socializaciones obtención permiso PUCA.



Operativos de control.

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0083-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
DIRECTORA GENERAL DEL CACMQ (e)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO
QUITO

Sra. Mgs. Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINGENTE DE CONTROL DE MANERA
PERMANENTE - QUICENTRO SUR.

De mi consideración.

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Quitumbe.

Por medio de la presente, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar la intervención de agentes de control de manera permanente en las veredas del Quicentro Sur. Esto se debe a que se tiene conocimiento de la intención de comerciantes pertenecientes a la asociación FETAP de ocupar dichas veredas sin la debida autorización a partir del día viernes 07 al domingo 23 de febrero de 2025.

A fin de preservar el orden y la seguridad en el espacio público, solicitamos la realización de operativos de control de espacio público de manera regular desde la fecha antes señalada, con el objetivo de evitar la ocupación indebida y garantizar el libre tránsito de los ciudadanos.

Para su conocimiento, me permito adjuntar el Documento Nro. GADDMQ-AZQ-RDE-2025-0526-E de fecha 03 de febrero de 2025, suscrito por el Sr. Carlos Toalombo en calidad de Administrador, Centro Comercial Quicentro Sur.

De lo actuado, sírvase enviar informe con copia a esta Administración Zonal.

Agradezco de antemano la atención prestada a este requerimiento y quedo a disposición para cualquier información adicional que sea necesaria.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:  Firmado electrónicamente por: ANGELO PATRICIO TÚQUERRES RAMÍREZ Validar únicamente con FirmaEC Lic. Angelo Túquerres Jefe Zonal de Desarrollo Productivo	Revisado y aprobado por.  Firmado electrónicamente por: JOSSELIN LIZETH DELGADO ORTIZ Validar únicamente con FirmaEC Ec. Josselin Delgado Directora de Desarrollo Social y Económico
--	---

INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2025

Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

El presente informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2025 contempla el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

- Incrementar operativos de control en locales comerciales donde se expendia licor:

Durante el año 2024, la Administración Zonal Quitumbe (AZQ) ejecutó un total de 103 operativos de control exclusivamente en establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas. Por su parte, en el año 2025 se llevaron a cabo 113 operativos de control, igualmente enfocados exclusivamente en la supervisión de este tipo de locales.

Este incremento en el número de intervenciones evidencia un fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia, en cumplimiento de las competencias institucionales orientadas a la regulación de actividades económicas y a la prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol en el espacio urbano.

- Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Reporte de operativos que reposan en la UZSCGR y registro fotográfico.

- Coordinación para mantenimiento y repotenciación de alarmas comunitarias, además, de colocar nuevas en lugares puntuales:

En coordinación con la SGSCGR, el 16 y 17 de agosto se ejecutaron jornadas de fortalecimiento de capacidades y capacitación sobre el uso adecuado de alarmas comunitarias en las parroquias Guamaní, La Ecuatoriana, Quitumbe, Turubamba y Chillogallo, con el objetivo de verificar su funcionamiento y realizar el mantenimiento de aquellas que lo requieran.

- Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Informe que reposa en la SGSCGR y registro fotográfico.

- Incrementar mingas de recuperación de espacios que por falta de mantenimiento generan inseguridad:

Durante el año 2024 se ejecutaron 15 mingas de recuperación de espacios públicos, interviniendo zonas previamente identificadas como puntos críticos de inseguridad. Por su parte, durante el año 2025 se llevaron a cabo 63 mingas de recuperación de espacios públicos.

Este incremento en el número de intervenciones evidencia un fortalecimiento de las acciones territoriales orientadas a la prevención situacional de la violencia y la recuperación del espacio público, en cumplimiento de las competencias institucionales vinculadas a la seguridad ciudadana y la mejora del entorno urbano.

- Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Informe que reposa en la UZSCGR y registro fotográfico

- Fortalecer las capacitaciones periódicas a Comités de Seguridad:

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 48 capacitaciones periódicas dirigidas a Comités de Seguridad Ciudadana y comités comunitarios de gestión de riesgos, abordando temáticas como prevención del delito y la violencia, fortalecimiento organizativo, gestión integral de riesgos, protocolos de respuesta, uso adecuado de alarmas comunitarias y coordinación interinstitucional.

Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Informes que reposan en la UZSCGR y registro fotográfico.

- Realizar control de animales de pastoreo en zonas urbanas.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo 5 intervenciones de control de animales de pastoreo en zonas urbanas. En las 5 parroquias que conforman la AZQ.

- Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Reportes que reposan en la UZSCGR y registro fotográfico.

- Realizar operativos en el Parque Metropolitano Sur

En operativo conjunto interinstitucional con la Agencia Metropolitana de Control, la Policía Nacional y la Administración Zonal Quitumbe el día sábado 31 de agosto de 2025, se realizó un recorrido completo por el Parque Metropolitano Sur.

Como resultado del recorrido no se identificaron ventas ambulantes ni libadores.

- Cumplimiento: **100%**

Medios de verificación: Reporte que reposan en la UZSCGR y registro fotográfico.

FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
 Firmado electrónicamente por: DANNY IVAN SOLA ARIAS Validar únicamente con FirmaEC	 Firmado electrónicamente por: JOSELIN LIZETH DELGADO ORTIZ Validar únicamente con FirmaEC
Ing. Danny Solá A.	Econ. Josselin Delgado O.
Jefe de la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2025

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala la obligatoriedad de rendir cuentas y los sujetos obligados que deberán presentar la rendición de cuentas anual, correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

En lo que corresponde a la **Fase 3**, con Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0714-M de 9 de mayo de 2025, se estableció como fecha del evento de deliberación el 28 de junio de 2025.

De acuerdo a la metodología aprobada por la Comisión Mixta No. 2, se realizó el evento de deliberación el sábado 28 de junio de 2025, a las 15h00 en el Auditorio de la Unidad Educativa Paul Dirac. Av. Maldonado y la Cocha; mismo que fue transmitido en vivo.

En el marco de la asamblea con representantes parroquiales, la Unidad Zonal de Cultura presenta este informe detallando los compromisos y recomendaciones adquiridos, los cuales responden a las atribuciones de la Jefatura Zonal de Cultura

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT 2024-2033)

Es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se complementa con la propuesta del alcalde electo mediante su Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito (PGA).

PROGRAMA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA (2023-2027)

La propuesta política se expresa a través de los siguientes ejes:

- Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Bienestar, derechos y protección social

- Movilidad sostenible
- Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- Gestión Metropolitana

PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO- ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

EJE TERRITORIAL

Este eje está orientado a desarrollar un territorio sostenible que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad y el suelo desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y responsabilidad ambiental; dotándolo de la infraestructura de soporte y vial que mejoren la circulación no motorizada, promueva la movilidad activa y mejore la transportación vehicular.

Mesa: Territorio Intercultural y ecológico

Temas tratados:

- Eventos culturales
- Acompañamiento de procesos culturales
- Presupuestos para actividades comunitarias.

Mesa: Territorio Intercultural y ecológico

ACTIVIDADES REALIZADAS
Pedido Ciudadano <i>Que los eventos Culturales se realicen en los barrios que representan centralidades con la finalidad de que la mayor parte de barrios de un sector puedan ser beneficiados. (Plaza Quitumbe, parque las cuadras, Administración zonal). Un evento por mes.</i> • Actividades realizadas: ○ En el periodo Agosto – Diciembre se realizaron 20 actividades culturales desde la Unidad Zonal de Cultura, en centralidades geográficas de las 5 parroquias que conforman la Administración Zonal Quitumbe. ○ Se articuló acciones con nuevos colectivos independientes para la realización de actividades culturales en espacios que brinden las facilidades de convocatoria y acceso para público. ○ Desde Secretaria de Cultura se acompañó y dio soporte en territorio para la realización de eventos culturales. Pedido Ciudadano <i>Mejorar la difusión de los eventos, para que llegue a más lugares.</i>

- **Actividades realizadas:**

- Se articuló nuevas acciones con la Unidad Zonal de Comunicación para generar y ampliar la difusión de los eventos que se realizan en el territorio.
- Se creó grupos de chat y comunitarios y listas de difusión con dirigentes comunitarios para la promoción de las actividades.

Pedido Ciudadano

Mejorar el presupuesto del área de cultura, y ayudar a los gestores culturales de Quitumbe.

- **Actividades realizadas:**

- Se desarrollaron acciones desde la Unidad Zonal de Cultura y Secretaría de Cultura solicitando el incremento de presupuesto para desarrollar las actividades planificadas para el 2026.
- Se Incrementó el presupuesto para el 2026 desde la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

Pedido Ciudadano

Socializar con los dirigentes sobre eventos culturales.

- **Actividades realizadas:**

- Se incluyó en los grupos de chat comunitarios y listas de difusión a dirigentes comunitarios y asambleístas parroquiales para la promoción de las actividades.

Pedido Ciudadano

Rescatar Culturas y tradiciones de los barrios.

- **Actividades realizadas:**

- Se inicio el proceso de recuperación cultural del tramo II de Capaq Ñan que atraviesa la parroquia de Quitumbe con la participación activa de dirigentes barriales, culturales y organizaciones comunitarias.

Pedido Ciudadano

Planificar los eventos que realiza la Administración Zonal Quitumbe, coordinar comunicación y las unidades para participar de manera efectiva los dirigentes.

- **Actividades realizadas:**

Se desarrollaron actividades culturales en coordinación con el resto de Unidades de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, en articulación con líderes comunitarios, a fin de tener un mejor alcance y convocatoria

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO MAURICIO
VITURCO GUAMAN**
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Diego Viturco
Jefe Zonal de Cultura

Revisado y aprobado por.



Firmado electrónicamente por:
**JOSELIN LIZETH
DELGADO ORTIZ**
Validar únicamente con FirmaEC

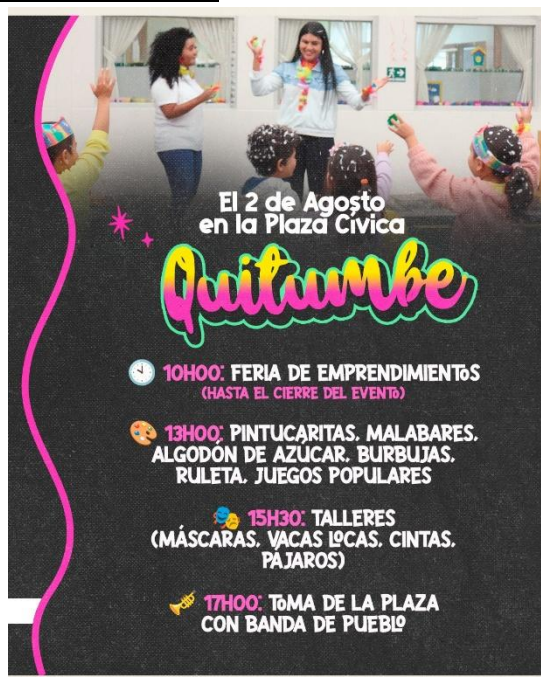
Ec. Josselin Delgado
Directora de Desarrollo Social y
Económico

Anexos

1. Pedido Ciudadano: EVENTOS REALIZADOS EN CENTRALIDADES DE LAS PARROQUIAS

Flyer de eventos

1. TOMA DE PLAZA SUCRE VIAJERO



2. ACTIVACION VERANO BARRIO MUYULLACTA



3. ACTIVACION FIESTAS BARRIO LA INDEPENDENCIA



4. EVENTO VERANO NUESTRAS RAICES NUESTRA HISTORIA

EVENTO ARTÍSTICO
"VERANO ADOLESCENTE"
NUESTRAS RAÍCES,
NUESTRAS HISTORIAS

DOMINGO **17** AGOSTO HORA 09h00 a 15h00

Parque Las Cuadras

Quito renace. **Quito**
Alcaldía Metropolitana

El cartel presenta un diseño vertical. A la izquierda, un fondo azul con un patrón de sol estylizado. A la derecha, una imagen de un sombrero de paja blanco con una cinta decorada con flores y aves. Debajo del sombrero, una pintura de un paisaje urbano con un coche rojo y un árbol. En la parte inferior, una franja dorada con un patrón de flecos.

5. EVENTO SAMBOS POR LA SEGURIDAD

VERANO
ARTE • CULTURA • DEPORTE

VELADA DE LOS
SAMBOS
POR LA SEGURIDAD

18h00
23 agosto
Av. La Ecuatoriana

Quito renace. **Quito**
Alcaldía Metropolitana

El cartel tiene un fondo dividido en triángulos de colores: rosa, azul y blanco. A la izquierda, un triángulo rosa con el texto del evento. A la derecha, una fotografía de una bailarina en un traje negro y rojo, realizando una danza. En la parte inferior, un triángulo azul con el logo de 'Quito renace' y el escudo de la Alcaldía Metropolitana de Quito.

6. CELEBRACION ARTISTICA ANIVERSARIO LA ECUATORIANA

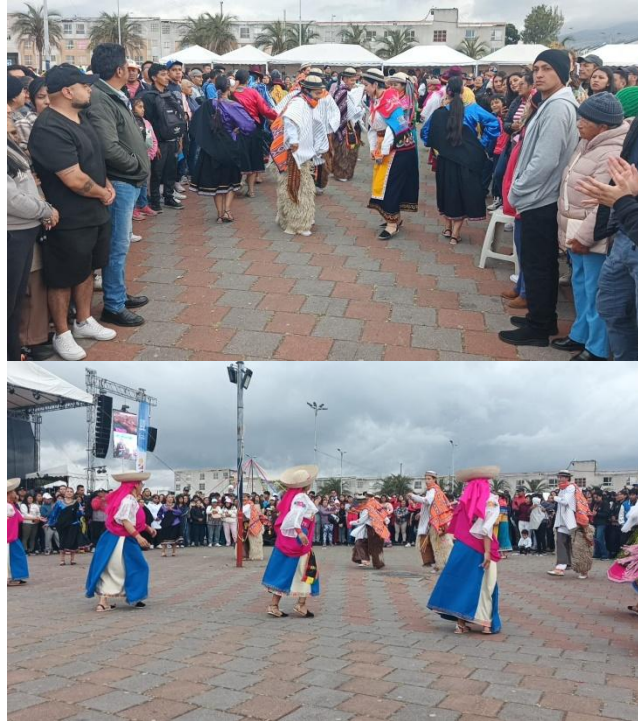


7. ACTIVACION VERANO SALVADOR ALLENDE



2. **Pedido Ciudadano:** MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS, PARA QUE LLEGUE A MÁS LUGARES.

TOMA DE PLAZA SUCRE VIAJERO



2. ACTIVACION VERANO BARRIO MUYULLACTA



3. ACTIVACION FIESTAS BARRIO LA INDEPENDENCIA



4. EVENTO VERANO NUESTRAS RAICES NUESTRA HISTORIA



5. EVENTO SAMBOS POR LA SEGURIDAD



1. CELEBRACION ARTISTICA ANIVERSARIO LA ECUATORIANA



2. ACTIVACION VERANO SALVADOR ALLENDE



SEPTIEMBRE
Flyer de eventos

8. TOMA DE PLAZA SUCRE VIAJERO



KOLLA RAYMI

PARROQUIA DE QUITUMBE

DOMINGO **28** SEPTIEMBRE

HORA
10h00
a 13h00

 Barrio San Blas 2

¡Te esperamos!

Quito renace.  **Quito**
Alcaldía Metropolitana

3001
obras para
Quito

Fotografías de evento ejecutado



OCTUBRE
Flyer de eventos

9. QUITUMBE INTERCULTURAL

 **Quito**
Alcaldía Metropolitana

MES DE LA
AFRO
ECUATORIANIDAD

12
OCT

**QUITUMBE
INTERCULTURAL**
Danza, Música, Gastronomía

10h00
CAUPICHO
AVENIDA LEONIDAS
DUBLES (JUNTO A LA
IGLESIA)

ACCESO LIBRE

Tendremos feria de salud y
emprendimientos

3001 obras para **Quito**

10. XXII FESTIVAL DEL PAN Y LA COLADA MORADA

FESTIVAL DEL PAN Y COLADA MORADA

Tendremos:

- › Artistas
- › Música
- › Danza
- › Concurso de la guagua de pan más linda

DOMINGO

26
OCTUBRE



HORA
09h00



Parque Las Cuadras

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana



Fotografías de evento ejecutado

1. QUITUMBE INTERCULTURAL



2. XXII FESTIVAL DEL PAN Y LA COLADA MORADA



NOVIEMBRE
Flyer de eventos

1. COMPETENCIA DE CAPORALES



2. ENCUENTRO DE DANZAS TRADICIONALES



3. PREON DE LA INTEGRACION



Fotografías de evento ejecutado

1. COMPETENCIA DE CAPORALES





2. ENCUENTRO DE DANZAS TRADICIONALES





PREON DE LA INTEGRACION



DICIEMBRE
Flyer de eventos



PREFECTURA DE
PICHINCHA

**LA PREFECTURA DE PICHINCHA
Y EL MUNICIPIO DE QUITO**
Invita a usted (es) a:

**Participar a los 25 años de aniversario
de la Parroquia La Ecuatoriana.**

LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL 2025 17:00

Sesión Solemne

Lugar: Casa Barrial de La
Ciudadela La Ecuatoriana



www.pichincha.gob.ec



PREFECTURA DE
PICHINCHA

**LA PREFECTURA DE PICHINCHA
Y EL MUNICIPIO DE QUITO**
Invita a usted (es) a :

**Participar a los 25 años de aniversario
de la Parroquia La Ecuatoriana.**

SÁBADO 20 DE DICIEMBRE DEL 2025 15:00

Desfile Cultural

Inicio: Unidad Educativa, Antonio Nariño
(Calles: S41 C y Oe6C)



www.pichincha.gob.ec



INVITAMOS AL
Kapak Raymi
Navidad Andina por la paz y la solidaridad con Cuba



 Casa Barrial Hospital II - Sector Sur de Quito

 De 9:00 a 13:00

Fotografías de evento ejecutado

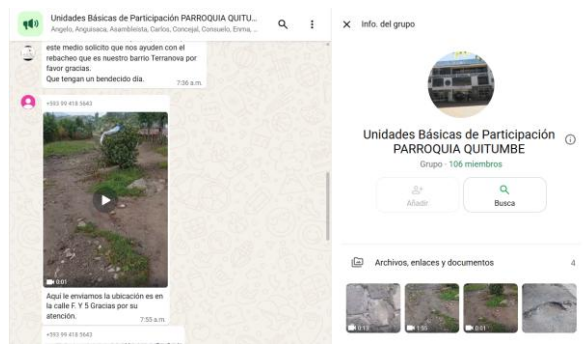
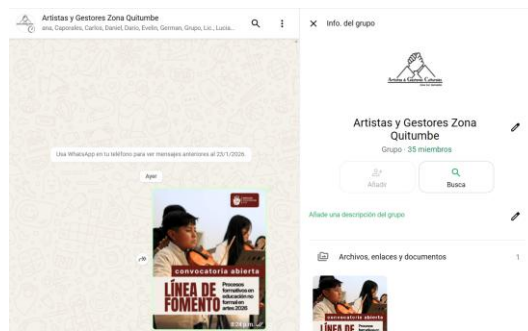
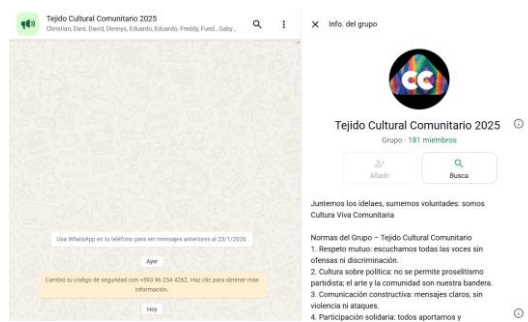
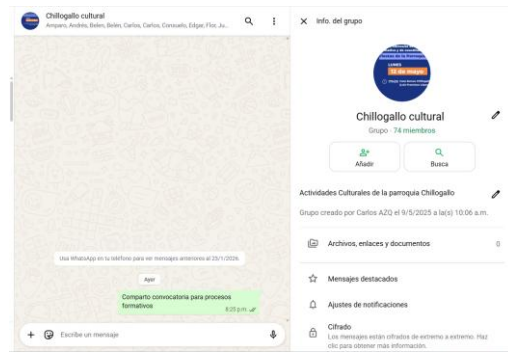








Pedido Ciudadano: Socializar con los dirigentes sobre eventos culturales



Pedido Ciudadano: Planificar los eventos que realiza la Administración Zonal Quitumbe, coordinar comunicación y las unidades para participar de manera efectiva los dirigentes.

LOS BARRIOS DEL SUR ORIENTE DE QUITO INVITAN A



Conocer el Qhapac ñan

CICLOPASEO

7H30
Conoce nuestra historia
Inicio
atras de la Iglesia de
San Blas 2 S41B y C.F.

CHASQUISITOS

10H00
2 categorías
-5 años a 8 años
-9 años a 12 años
Equipos conformados por
6 participantes

CELEBRACIÓN DEL KAPAK RAYMI

12H00
Lugar: Ingreso al conjunto
Altos de la Colina

JUEGOS TRADICIONALES

DOMINGO 21 DE
DICIEMBRE 2025

Llámanos o escríbenos

📞 0986403263



LA VELOCIDAD MATA | CADA VIDA CUENTA | BAJA LA VELOCIDAD

PARROQUIA TURUBAMBA

CAUPICHU SALUDA A QUITO

AV. LEONIDAS DOUBLES

VIERNES 05 DICIEMBRE 09h00

LA VELOCIDAD MATA | CADA VIDA CUENTA | BAJA LA VELOCIDAD

PARROQUIA LA ECUATORIANA

LA ECUATORIANA SALUDA A QUITO

AV. LA ECUATORIANA

MIÉRCOLES 03 DICIEMBRE 09h00

**DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES
INFORME DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE TRABAJO 2025**

INTRODUCCIÓN

El presente documento expone el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo establecido para el período 2025 de la Administración Zonal Quitumbe. Este informe detalla las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados, constituyéndose como una herramienta esencial de transparencia y verificación del uso de los recursos públicos.

El Plan de trabajo 2025 integra las demandas ciudadanas recopiladas en el proceso deliberativo de Rendición de Cuentas 2025.

PLAN DE TRABAJO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

La ejecución del Plan de Trabajo 2025, garantiza el cumplimiento de las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024, las mismas que contaron con tiempos y recursos establecidos, para lograr los resultados previstos con eficiencia, calidad y transparencia

DETALLE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS - PROGRAMA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA (2023-2027)

La propuesta política se expresa a través de los siguientes ejes::

- Bienestar, derechos y protección social
- Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- Movilidad sostenible
- Gestión Metropolitana

Objetivos de Desarrollo

Ejes Estratégicos del PMDOT

Ejes de la Administración Metropolitana

1. Las personas

- Bienestar, derechos y protección social
- Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

- Social
- Económico

- **EJE SOCIAL**

En este eje se busca promover una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que promueva la diversidad y la interculturalidad; se construya en todo el territorio una cultura de paz; con acceso a una educación, salud, seguridad, cultura, recreación de calidad y con calidez para el bienestar de sus habitantes.

Temas tratados:

- Prevención de salud
- Bienestar Animal
- Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria.
- Educación

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO

La Unidad Zonal de Servicios Sociales en virtud de los compromisos asumidos en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, durante el año 2025 realizó las siguientes acciones:

Acuerdo/compromiso:

Sensibilizar el abandono de los animales, lamentablemente no abastece UBA, se debe educar a la tenencia responsable de los animales.

Actividad ejecutada:

1157 personas sensibilizadas sobre la tenencia responsable de animales de compañía en las 5 parroquias de la Zona Quitumbe.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Socializaciones



Acuerdo/compromiso:

Socializar la ordenanza Vigente en el Distrito Metropolitano de Quito se debe cumplir a cabalidad y que se sancione a los que dejan a los animales de compañía, se concluye que los ciudadanos son los que deben denunciar y toda denuncia debe ser dirigida a la Unidad de Bienestar Animales, los ciudadanos son los veedores en el territorio.

Actividad ejecutada:

1157 personas sensibilizadas sobre la ordenanza de animales de compañía, las denuncias han sido enviadas a la Unidad de Bienestar Animal para que realicen las respectivas acciones.

Para evitar el abandono de animales de compañía como estrategia la administración zonal ha coordinado la esterilización de perros y gatos, dando como resultado 2669 atenciones.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Aplicar la ordenanza Metropolitana de Fauna Urbana vigente

Actividad ejecutada:

En el marco de la ordenanza que regula la Fauna Urbana en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, se realizaron AER (Atrapar, Esterilizar y Retornar) a 12 animales, desparasitados 623, esterilizaciones coordinadas con la Unidad de Bienestar Animal 2669, retiros definitivos 20, vacunación 1200 perros y gatos; acciones que se realizaron en las 5 parroquias de la Zona Quitumbe

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Socializar y difundir las actividades y donde se encuentran las casas 60 y piquito

Actividad ejecutada:

En los talleres de Salud Mental y de Prevención de Violencia en los adultos mayores impartidos por la Unidad de Servicios Sociales adicionalmente se socializaron las actividades y lugares donde se encuentran los 60 y piquito que son parte de la Unidad Patronato Municipal San José. Estos encuentros se realizaron en coordinación con los dirigentes parroquiales y compañeras del 60 y piquito La Ecuatoriana.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Capacitación para los jóvenes en ámbitos barriales (TEMAS DE SALUD SEXUAL)

Actividad ejecutada:

En el componente PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL, que se implementó y se ejecutó diferentes acciones las cuales han permitido contribuir de manera favorable a la disminución de embarazos adolescentes en las Unidades Educativas Municipales, las cuales se llevaron a cabo mediante la estrategia “Escuelas de liderazgo” dirigido a estudiantes de 8vo, 9no y 10mo año logrando su implementación en 4 Unidades Educativas de las cuales 1 ya culminó el proceso de formación y el grupo de adolescentes beneficiarios está formado, adicionalmente también se realizó la implementación del Programa de Participación Estudiantil beneficiando a un total de 183 adolescentes que realizaron los talleres educativos deportivos y culturales.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Incentivar a los jóvenes para que les guste a los deportes, cultura, entre otros.

Actividad ejecutada:

Se promovió la convivencia y seguridad con actividades lúdicas y deportivas que fomentan estilos de vida saludables y refuerzan la identidad cultural, generando espacios para jóvenes y familias, se realizó eventos culturales que incluyeron a jóvenes en participación de danzas y desfiles de la Zona Quitumbe junto con la Unidad de Cultura de la Administración Zonal Quitumbe.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Dar capacitaciones en cuanto a ordenanza 095 de Bienestar animal para que las mismas se apliquen por parte de los ciudadanos.

Actividad ejecutada:

1157 personas sensibilizadas sobre la ordenanza y tenencia responsable de animales de compañía.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso::

Difundir cuales son los grupos vulnerables, fortalecer el conocimiento de derechos en los grupos vulnerables: Naturaleza, Personas.

Actividad ejecutada:

La sensibilización realizada por la Unidad de Servicios Sociales en el año 2025 estuvo orientada a la promoción de derechos para Grupos de Atención Prioritaria-GAP. Por otro lado, mediante las brigadas de salud se socializó prevención de violencia, rutas de protección y derechos para los 10 grupos de atención prioritaria que contempla por la Constitución y grupos vulnerables.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Trabajar con brigadas de salud para promoción de salud en adultos mayores.

Actividad ejecutada:

Según la acordado en Mesa Zonal Ciudadana de Salud, para atención de adultos mayores y personas de grupos vulnerables, se realizó talleres de prevención de violencia y promoción de la salud con personas adultas mayores de la Unidad Patronato San José del Proyecto 60 y piquito.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



Acuerdo /compromiso:

Incremento de ferias de salud

Actividad ejecutada:

Durante el año 2024 se realizaron 14 ferias de salud/stands informativos; mientras que para el 2025 se registró un incremento de Ferias de salud ejecutándose un total de 22 ferias coordinadas con los Barrios de la Zona Quitumbe de las 5 Parroquias, entre ellos: Comunidad de Tigua • Buenaventura • Santo Tomas 2 • San Juan de Turubamba • Martha Bucaram • Mercedes Ayala • Florida • Las Cuadras Franco Méndez • La Bretaña • Parque Carolo • Bellavista del Sur • Caupicho • Néstor Romero Díaz • Aymesa • Músculos y Rieles • Divino Niño • Nuevos Horizontes • Caupicho • Ciudad Futura • Los Pedestales • Lucha de los Pobres • Caupicho

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registro fotográfico



Acuerdo/compromiso:

Atención a las diversas necesidades de los barrios en capacitación de DERECHOS y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, aumentando recurso humano profesional para que pueda cumplir con las necesidades del territorio.

Actividad ejecutada:

La Administración Zonal Quitumbe a través de la Unidad de Servicios Sociales sensibilizó a 3.260 personas a través de 130 talleres dictados en 46 barrios de las 5 parroquias de la Zona Quitumbe.

Los talleres abarcaron temas como prevención de violencia, derechos de las mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor y rutas de prevención.

Porcentaje de cumplimiento:

100%

Medios de verificación:

- Registros de asistencia (reposan en la Unidad de Servicios Sociales)
- Registro fotográfico



ELABORADO POR:		
Dra. Sara Proaño	Jefa Zonal de la Unidad de Servicios Sociales	 Firmado electrónicamente por: SARA FABIOLA PROAÑO GUERRON Validar únicamente con FirmaBC
REVISADO Y APROBADO POR:		
Econ. Josselin Delgado	Directora Zonal Dirección Desarrollo Social y Económico	 Firmado electrónicamente por: JOSELIN LIZETH DELGADO ORTIZ Validar únicamente con FirmaBC

INFORME TÉCNICO NRO. GADDMQ-AZQ-UATH-2026-0051

**Unidad de Recursos Humanos de la Administración
Zonal Quitumbe**

Fecha: 11 de mayo de 2026

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZPC-2025-0340-M de 11 de abril de 2025, suscrito por la Lcda. Sara Tashiguano Quito, mediante el cual solicita el informe de cumplimiento de Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas del Año Anterior:

“(...) Adjunta que incluye las actividades determinadas en el Plan de Trabajo 2024 con las direcciones/unidades responsables de llenar la información en las columnas “RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA” y “PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN”.

Adicionalmente, deberán entregar el informe de cumplimiento con firmas de responsabilidad y con los anexos que correspondan, mismo que se constituirá en el medio de verificación requerido y que será subido en la página web de las administraciones zonales para el acceso ciudadano a la información.”

2.-BASE LEGAL:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

Art. 100.- *En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

- 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.*
- 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.*
- 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.*
- 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*
- 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.*

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 266.- Rendición de Cuentas. *- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.*

RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

CAPITULO II

PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 11.- *Para las Instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (AUDAF) y sus Entidades Operativas Descentralizada (EOD) de las cinco funciones del Estado Ejecutivo, Legislativo, judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia Control Social; las Instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en*

complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma:

3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional

- f. Se realizará mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.
Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogiendo las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones, Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas.

4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

- a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolida sus aportes y cuenta con su Plan debe remitirlos al GAD.

CAPÍTULO III: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT 2024-2033)

Es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se complementa con la propuesta del alcalde electo mediante su Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito (PGA).

PROGRAMA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA (2023-2027)

La propuesta política se expresa a través de los siguientes ejes:

- ☐ Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- ☐ Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- ☐ Bienestar, derechos y protección social
- ☐ Movilidad sostenible
- ☐ Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- ☐ Gestión Metropolitana

3.-ANALISIS:

Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del año 2024, comprendido dentro del proceso de rendición de cuentas 2023 de la Administración Zonal Quitumbe, donde se identifica que uno de los requerimientos ciudadanos establecidos en el Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, se identificó un requerimiento ciudadano relacionado a los y las servidoras que laboran en la Administración Zonal Quitumbe.

Requerimiento ciudadano:

Capacitación de relaciones humanas a los funcionarios públicos

Acciones realizadas:

La Unidad de Talento Humano solicitó el apoyo de la Unidad de Servicios Sociales, quien realizaron los acercamientos y la coordinación con la Secretaría Metropolitana de Salud a fin de que se realice un Taller de manejo de las emociones a los funcionarios que pertenecen a las Direcciones de Participación Ciudadana y Desarrollo Económico y Social quienes diariamente tienen contacto con la comunidad.



Es importante mencionar que estas actividades se desarrollan con el apoyo de las diferentes entidades municipales, además que en algunos casos por temas de tiempo y facilidad para los servidores las capacitaciones se desarrollan de manera virtual a través de la plataforma del Instituto de Capacitación Municipal.

Ejecución: 100%

4.-CONCLUSIONES:

Se pudo desarrollar un taller que permita al personal manejar sus emociones de acuerdo a las situaciones que pueden presentarse en la vida diaria tanto en el ámbito personal como profesional de la misma manera se busca mecanismos que permitan que esto mejore su convivencia con la ciudadana, y les de herramientas para reaccionar ante los malos entendidos que pueden desarrollarse con la comunidad como con los compañeros de trabajo, en este sentido se está cumpliendo el requerimiento ciudadano.



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE PATRICIA
GUAMBA TOLEDO**

Ing. Marjorie Guamba Toledo

**Responsable de la Unidad Desconcentrada de
Recursos Humanos**



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
**ANTONIA VICENTA
ARROBO CASTILLO**

Ing. Antonia Arrobo Castillo

Directora Administrativa Financiera

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
UNIDAD ZONAL DE BIENES INMUEBLES	CÓDIGO: AZQ-DAF- UZBI -IT-2026-021
INFORME TÉCNICO PLAN DE TRABAJO	FECHA: 05-05-2026

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, la Administración Zonal Quitumbe, construyó el Plan de Trabajo a partir de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía expresadas en las mesas de trabajo realizadas en el evento de deliberación desarrollado el 28 de junio de 2025; mismo que fue socializado con Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DZPC-2025-0813-M de 7 de agosto de 2025.

2.-BASE LEGAL:

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT 2024-2033)

Es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se complementa con la propuesta del alcalde electo mediante su Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito (PGA).

PROGRAMA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA (2023-2027)

La propuesta política se expresa a través de los siguientes ejes:

- ▣ Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana
- ▣ Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- ▣ Bienestar, derechos y protección social
- ▣ Movilidad sostenible
- ▣ Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- ▣ Gestión Metropolitana

3.-ANÁLISIS:

• EJE TERRITORIAL

Mesa: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadanía

Acuerdo/ Compromiso

Inspección de identificación de predios municipales/privados

Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana

De acuerdo a peticiones de ciudadanos y varias solicitudes también se procedió a realizar las inspecciones.

Acciones realizadas

Se realizó una planificación para inspecciones en las 5 parroquias de Quitumbe de predios municipales específicamente que es competencia de la Unidad de Bienes Inmuebles.

Se realizó inspección y levantamiento de 500 fichas técnicas de predios municipales

Porcentaje de cumplimiento

Se cumplió con el 100% de acuerdo a lo planificado

Medios de Verificación

Fichas de levantamiento de estado actual

Levantamientos topográficos en casos puntuales

Informes técnicos

• EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Mesa: Gestión Metropolitana

Acuerdo/ Compromiso

Socialización y capacitación sobre la normativa de convenios de uso y acuerdos de uso con la comunidad.

Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana

Se ha realizado socialización y atención personalizada con los usuarios en horario martes y jueves de acuerdo a demanda ciudadana. Por otro lado, se han realizado mesas de trabajo solicitadas por la comunidad para socialización de la ordenanza 111 para Convenios de uso.

Porcentaje de cumplimiento

Se cumplió con el 100% de acuerdo a lo planificado

Medios de Verificación

La ordenanza 111 así como expedientes de convenios de uso y actas de acuerdos reposan en la Unidad de Bienes Inmuebles.

4.-CONCLUSIONES:

Se ha cumplido con las inspecciones y levantamiento de estado actual de predios municipales para los distintos procesos de fichas de estado actual, adicional para invasiones, recuperaciones de predio y levantamiento del estado actual de los predios municipales ubicados en Quitumbe.

ACCION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN	Arq. Ana Lucia Loza	JEFE ZONAL DE LA UNIDAD DE BIENES INMUEBLES	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANA LUCIA LOZA ANDA
REVISION	Ing. Antonia Arrobo	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO

INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2025

INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2025, producto de las mesas de trabajo del evento de deliberación del proceso de Rendición 2024 incorporó las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía.

Este informe tiene por objetivo informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos de la Dirección Zonal Administrativa Financiera para el cumplimiento de acuerdos y compromisos.

Las acciones realizadas estuvieron alineadas al Plan Metropolitano de Desarrollo y el Plan de Gobierno del Alcalde, orientada a garantizar que las acciones ejecutadas respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan al desarrollo integral del territorio.

CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO

- **Mejor atención al usuario**

Durante el año 2025 se evidencio la mejora la calidad del servicio brindado a la ciudadanía y optimizar las condiciones de atención en el Balcón de Servicios, se ejecutó un proceso integral de remodelación que permitió ampliar la capacidad, mejora la accesibilidad y optimizar la distribución de los espacios, garantizando una atención más ordenada, eficiente y digna para los usuarios.

El mejoramiento de la atención al usuario se refleja a través de:

- Fortaleciendo la capacidad operativa del Balcón de Servicios, especialmente en áreas estratégicas como el agendamiento de turnos para atención en la Unidad Zonal de Catastro y la Dirección Metropolitana de Catastro.
- Reducción del tiempo de espera en la atención en el servicio.
- Evaluación de infraestructura, accesibilidad y distribución de espacios.
- Coordinación con la Jefatura Administrativa.
- Propuesta de redistribución de áreas para optimizar flujos de atención.
- Supervisión de materiales, mobiliario y cumplimiento de normativa.
- Apoyo y seguimiento a la remodelación ejecutada en el mes de diciembre.
- Se da prioridad al procedimiento COD LUAE
- Incremento de una ventanilla única
- Se implementó el área virtual ubicada en el Hall de la Administración Zonal para que los ciudadanos puedan hacer consultas respecto de valores para el pago del impuesto predial, patente y demás servicios municipales virtuales.
- La gestión del Balcón de Servicios permitió fortalecer la atención ciudadana mediante la mejora de la infraestructura, la optimización de los procesos y la coordinación interinstitucional, contribuyendo a una atención más ordenada y

eficiente.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medio de verificación:

- Documento de calificación del servicio
- Correos electrónicos y Sitra de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos.
- Matriz de agendamiento

Los documentos citados reposan en el archivo digital del Balcón de Servicios.

• **Análisis de manera minuciosa la entrega de permisos de funcionamiento (LUAE)**

Previo la entrega de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE), la jefatura de la Unidad Zonal de Servicios Ciudadanos realiza el siguiente proceso.

- Revisión y análisis de la solicitud presentada por el usuario procesos simplificados y ordinarios.
- VALIDACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DIRECCIÓN: La validación de la información respecto a la actividad económica y dirección declarada por el administrado se realizará con la información del establecimiento registrada en el SRI habilitada en el módulo de consulta de trámite.
- VALIDACIÓN DEL PREDIO La validación de la información declarada por el administrado respecto al número de predio se realizará en los sistemas informáticos: Visor EPMOP, Catastro en línea, ICUS, SIREC
- VALIDACIÓN DE VALORES PENDIENTES DE PAGO La validación de valores pendientes de pago se realizará con el número de patente en el sistema Core Patentes, Consulta de Obligaciones y/o Sistema SAO. En caso de identificar valores pendientes de pago, se deberá comunicar a los ciudadanos, a través de correo electrónico institucional de cada Director de Balcón creado para el efecto, con el Script correspondiente

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medio de verificación:

- Sistema Skelta

• **Socializar los servicios que tiene la administración, horarios de atención con amplitud**

• **Socializar de forma más explícita de atención al público en la zonal**

- En el Balcón de Servicios existe una cartelera con información referente a los servicios y horarios.

- A través de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos se encuentra publicada información en la página web.
- Mediante la participación del Balcón de Servicios en las jornadas Ser Quito, en las parroquias Chillogallo, Guamani, La Ecuatoriana y Turubamba se socializaron los servicios y horario de atención.
- Conjuntamente con la Unidad Zonal de Comunicación se implementaron estrategias comunicacionales como Quitumbe Informa.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Medios de verificación:

- Cartelera
- Página web
- Redes sociales

Elaborado por: Tnlga: Alicia Molina	 Firmado electrónicamente por: MARIA ALICIA MOLINA PAYALA Validar únicamente con FirmaEC
--	--